

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de julio de 1987.-

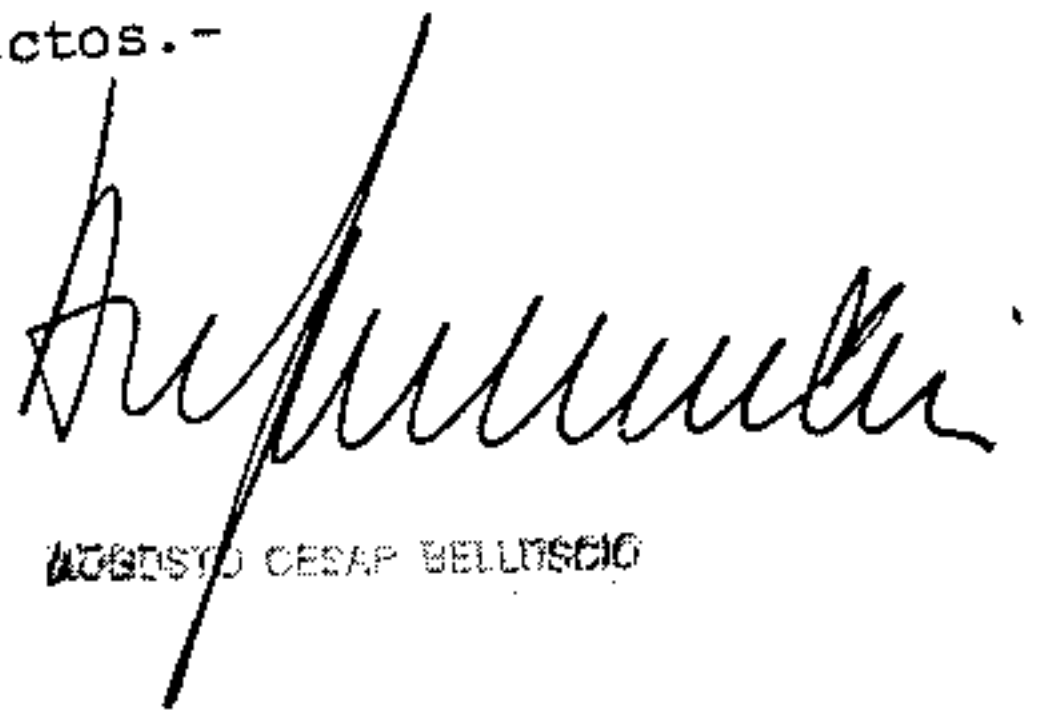
Visto el presente expediente por el que se tramita la contratación de un agente para la ampliación y refacción del edificio de la Cámara Federal y Juzgado Federal de Bahía Blanca;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -por el período comprendido entre el 15 de abril y el 31 de diciembre de 1987- a un agente con una categoría equivalente a la del cargo de Jefe de Departamento (Personal Administrativo y Técnico) como Inspector de Obras en los trabajos de ampliación y refacción del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Ampliación y remodelación" "Partida Principal 4210" para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO